DESIGNACIÓN DE EQUIPO ESTRUCTURADOR

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SAMC-SDS-0900-2026

El Municipio de Jamundí – Secretaría de Desarrollo Social, se encuentra adelantado el PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SAMC-SDS-0900-2026cuyo objeto es: Prestar servicios de apoyo logístico y suministrar los elementos necesarios para el desarrollo y cumplimiento de las actividades previstas en los diferentes proyectos de inversión a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social del municipio de Jamundí.

Por consiguiente, se hace necesario conformar el Equipo Estructurador del proceso, en concordancia con lo dispuesto en el Manual de Contratación de la Entidad, que señala:

> "*Para todos los procesos de contratación que se adelanten en el Municipio de Jamundí, el Ordenador del Gasto podrá designar un Equipo Estructurador multidisciplinario, compuesto mínimo por tres servidores públicos y/o contratistas, quienes podrán ser asesores, profesionales o técnicos. El Equipo Estructurador debe contar con conocimiento jurídico, técnico y financiero con el propósito de elaborar todos los Documentos del Proceso de Contratación.*"

Los integrantes del equipo estructurador están sujetos al régimen de inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de intereses previstos en la Constitución y en la Ley.

Conforme a lo anterior, el Equipo Estructurador del proceso queda integrado por las siguientes personas.

ROL	NOMBRE COMPLETO	CARGO y/o PROFESIÓN
Jurídico	JULIAN CAMILO GARCIA VELASQUEZ	Contratista - Abogado
Técnico	DIEGO ALEJANDRO ZUÑIGA CARVAJAL	Secretario de Desarrollo Social
Financiero	JEYVER IDARRAGA SANCHEZ	Contratista - Contador

Los integrantes del Equipo Estructurador podrán declararse impedidos para hacer parte del proceso, de forma escrita y motivada ante el ordenador de gasto, dentro de los tres (3) días siguientes a su conocimiento. Cualquier persona interesada en el proceso, podrá

DESIGNACIÓN DE EQUIPO ESTRUCTURADOR

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SAMC-SDS-0900-2026

recusar a los integrantes de este Equipo en forma escrita y motivada ante el ordenador del gasto.

Para constancia se firma en Jamundí, Valle del Cauca, a los veintisiete (27) días del mes de febrero del año 2026.

JEYVER IDARRAGA SÁNCHEZ
Firma Rol Financiero

JULIÁN CAMILO GARCÍA
Firma Rol Jurídico

Diego Alejandro Zúñiga Carvajal
Firma Rol Técnico

Proyectó: Julián Camilo García Velásquez – Contratista SDS
Aprobó: Diego Alejandro Zúñiga Carvajal – Secretario de Desarrollo social